

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1936** *LA RETOUCHERIE DE MANUELA, S.L.*

D^a. M^a Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 37 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 42/2010 seguido en este Juzgado a instancia de Josefa Fernández Merino, contra La Retoucherie de Manuela, S.L., con CIF nº B/81979940, en ejecución de la sentencia fecha 12/11/2010 se ha dictado Decreto de fecha 10/01/2010 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 6.091,00 euros de principal y 1.218 euros para intereses y costas fijadas provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110001120-1